

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL, DEL PUESTO DE DINAMIZADOR/A DEL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEO (ASUNTOS EUROPEOS) DE LA A.P.D. VALLES PASIEGOS

REF. OFERTA DE EMPLEO PIE VALLES PASIEGOS

Reunidas en Villacarriedo el día **26 de Agosto de 2026**, siendo las 14:30 horas, las integrantes de la Comisión de Evaluación, nombradas por el presidente de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Los Valles Pasiegos, (en adelante A.P.D. Valles Pasiegos), a efectos de proceder a la baremación de la Fase 1 del proceso selectivo:

- **Doña Ana Rubio Ruiz**, secretaria de A. P.D. Valles Pasiegos, en calidad de **Presidenta de la Comisión de Evaluación**.
- **Dña. Ana Manrique Morales**, Gerente de la A. P.D. Valles Pasiegos, en calidad de **Secretaria de la Comisión de Evaluación**.
- **Dña. Luz Milagros Fernández Torres**, Técnico Económico de la misma entidad, en calidad de **Técnico de la Comisión de Evaluación**.

De conformidad con el apartado Sexto de las bases reguladoras, la Fase 1 consiste en un concurso de méritos de hasta 12 puntos: hasta 6 puntos por formación o titulación complementaria y hasta 6 puntos por experiencia profesional relacionada con el puesto, teniendo en cuenta la corrección de errores publicada para la convocatoria.

Examinada la documentación aportada por las aspirantes y aplicado el baremo recogido en el documento de valoración, se obtiene el siguiente resultado, ordenado de mayor a menor puntuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES - RESULTADO FASE 1

Orden	Nombre y apellidos	DNI (publicación)	Puntuación Fase 1 (máx. 12)
1	Ángela Martínez Sainz-Pardo	***4045**	2,75
2	Celia Fernández Secadas	***0437**	2,50
3	Patricia Casanueva Gutierrez	***1474**	2,00
4	Valentina Fernández Marín	***7957**	1,75
5	Marta Crespo Gómez	***4082**	0,00

*Nota para publicación web: el DNI se muestra como ***XXXX**, publicando únicamente las cifras situadas en las posiciones cuarta a séptima y ocultando el resto, conforme a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 y al criterio orientativo de la AEPD.*

Tras finalizar la Fase 1 de concurso de méritos, y de acuerdo con las bases publicadas, pasarán a la Fase 2 de entrevista personal las diez candidaturas con puntuación más alta. Al ser cinco las candidatas baremadas, las cinco aspirantes relacionadas quedan comprendidas entre las candidaturas a convocar a entrevista. La entrevista tendrá una puntuación máxima de 8 puntos y su fecha y hora serán comunicadas por correo electrónico o por teléfono. La clasificación definitiva resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases.

Dada por finalizada la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día 26 de Agosto de 2026, firmando las integrantes de la Comisión de Evaluación en prueba de conformidad.



Doña Ana Rubio Ruiz
Presidenta Comisión de Evaluación



Dña. Ana Manrique Morales
Secretaria Comisión de Evaluación



Dña. Luz Milagros Fernández Torres
Técnico Comisión de Evaluación